

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 4908-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 21 de noviembre de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en seis (06) folios;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Cooperación Técnica Internacional, con Oficio N° 518-2019-UNHEVAL-OCTI, del 29.OCT.2019, manifiesta que habiendo realizado la selección respectiva para la BECA de estancia corta a Harvard University, a través del Convenio suscrito entre la ANUPP y LASPAU, siendo miembro la UNHEVAL participa en dicha convocatoria, a la vez comunicó a las facultades sobre la condición del docente acompañante de acuerdo al plazo y disponibilidad, e hicieron llegar los nombres respectivos para solicitar la autorización correspondiente y sumarse a la delegación que a continuación se señala:

Estudiante becada:

Table with 5 columns: Nombre y Apellido, Estudiante, DNI, Facultad, Condición. Row 1: CARMEN FRESCIA MORENO FANO, Estudiante, 72320094, Ingeniería Industrial y de Sistemas, Becaria

Docentes acompañantes:

Table with 4 columns: Nombres y Apellidos, Condición, DNI, Cargo. Rows include REYNALDO MARCIAL OSTOS MIRAVAL (Rector), TOMASA VERÓNICA CAJAS BRAVO (Dir. De Investigación UNHEVAL), LORENZO PASQUEL LOARTE (Docente de la Fac. de Economía), ERASMO ALEJANDRO FERNANDEZ SIXTO (Docente de la Fac. de Ingeniería Civil y Arquitectura), MARIA TERESA CORCINO BARRUETA (Docente Fac. de Economía)

Por lo que solicita la autorización respectiva de la delegación académica mencionada, participante del PROGRAMA JÓVENES LIDERES DEL SIGLO XXI HARVARD UNIVERSITY;

Que, en la sesión extraordinaria N° 29 de Consejo Universitario, del 07.NOV.2019, considerando que la movilidad académica enriquecerá los procesos de enseñanza-aprendizaje, lo que permitirá también la internacionalización del currículo e incrementar la calidad académica, el pleno acordó autorizar la movilidad académica de estancia corta en Harvard University-EE.UU, del 08 al 14 de diciembre de 2019, de la siguiente estudiante y docentes universitarios:

Estudiante becaria

Table with 4 columns: Nombres y Apellidos, Condición, DNI, Carrera Profesional. Row 1: Carmen Frescia Moreno Fano, Estudiante, 72320094, Ingeniería Industrial

Docentes acompañantes:

Table with 4 columns: Nombres y Apellidos, Condición, DNI, Cargo. Rows include Reynaldo Marcial Ostos Miraval (Rector), Tomasa Verónica Cajas Bravo (Directora de Investigación Universitaria), Lorenzo Pasquel Loarte (Docente EP de Economía), Erasmo Alejandro Fernández Sixto (Docente EP de Ingeniería Civil), María Teresa Corcino Barrueta (Docente EP de Economía)

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 1276-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU, la Resolución Rectoral N° 1526-2019-UNHEVAL, que declaró en comisión de servicios a la Abog. Yersely K. Figueroa Quiñonez, el 21.NOV.2019, y encargó las funciones de Secretario General al CPC Manuel A. Silva Martínez, mientras dure la ausencia de la titular y la Resolución Rectoral N° 1551-2019-UNHEVAL, que declara en comisión de servicios al Dr. Reynaldo M. Ostos Miraval, por los días 21, 22 y 23.NOV.2019, y encarga las funciones de Rector, al Dr. JAVIER GONZALO LÓPEZ Y MORALES, Vicerrector de Investigación, el 21 de noviembre de 2019 y al Dr. EWER PORTOCARRERO MERINO, Vicerrector Académico, el 22 y 23 de noviembre de 2019;

TRANSCRIPCIÓN

En la fecha se ha expedido Resolución siguiente

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO PORTAL DE TRANSPARENCIA RECIBIDO 21 NOV. 2019

N° Registro: H. 09 pm

RECTOR

SECRETARÍA GENERAL



SE RESUELVE:

- 1º. **AUTORIZAR** la movilidad académica de estancia corta en Harvard University-EE.UU, del 08 al 14 de diciembre de 2019, de la siguiente estudiante y docentes universitarios; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

Estudiante becaria

Nombres y Apellidos	Condición	DNI	Carrera Profesional
Carmen Frescia Moreno Fano	Estudiante	72320094	Ingeniería Industrial

Docentes acompañantes:

Nombres y Apellidos	Condición	DNI	Cargo
Reynaldo Marcial Ostos Miraval	Docente	22420141	Rector
Tomas Verónica Cajas Bravo	Docente	08343126	Directora de Investigación Universitaria
Lorenzo Pasquel Loarte	Docente	22417842	Docente EP de Economía
Erasm Alejandro Fernández Sixto	Docente	22418652	Docente EP de Ingeniería Civil
María Teresa Corcino Barrueta	Docente	22420798	Docente EP de Economía

- 2º. **DISPONER** que los órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.

- 3º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Javier G. LÓPEZ Y MORALES
RECTOR (E)



CPC. Manuel A. SILVA MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL (E)

- Distribución:
- Rectorado VRAcad
 - VRInv OCI AL
 - UTransparencia
 - OCalidad
 - DCTI
 - DAySA
 - DIU
 - FE
 - FICA
 - FIIS
 - DIGA
 - URH
 - SUEyC
 - File
 - Archivo

Handwritten signatures and stamps of the Rector and General Secretary, along with a stamp from the General Secretary dated 15/12/2019.